

VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20 horas con 31 minutos del día martes 19 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como **12 DOCE de los integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ART. 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires;

Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeño Cataño; C. Everardo Nava Vivanco, ausente; C. María Paula Nava envió mensaje refiriendo que se encuentra enferma, y hará llegar el justificante por escrito el día de mañana; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez y C. María del Carmen Castillo Álvarez;

Haciendo constar que están presentes **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **VIGÉSIMO PRIMERA Sesión ordinaria** de Cabildo el día de **martes 19 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **20 horas con 31 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber más comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día que corresponde a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que se encuentran presentes el Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de Obras Públicas, respectivamente; para quienes se les solicita se les autorice el uso de la voz, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, aprobándose por **unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata** y refiere que la Décimo Novena

minuta de trabajo de la Mesa Colegiada, iniciaremos con el punto número uno, del 1.1 al 1.11 que son trámites de subdivisión:

1.1.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 6 seis porciones: [REDACTED]

[REDACTED] para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo; refiriendo que es la última calle del [REDACTED];

1.2.- Es una solicitud que hacen el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en la calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 4 cuatro porciones de [REDACTED] cada una; para uso de suelo Habitacional Densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo; Mencionando que cuentan con los frentes de [REDACTED] por la [REDACTED]

1.3.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en la calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 3 tres porciones: dos de [REDACTED] y uno de [REDACTED]; para uso de suelo habitacional Densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo; refiriendo que dejan los frentes de [REDACTED] y un acceso de [REDACTED] para la [REDACTED];

1.4.- Es una solicitud que hace el Gobierno del Estado, para subdividir un predio baldío ubicado en el Lote [REDACTED] [REDACTED], con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo industrial; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes:

Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.5.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en la [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 3 tres porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.6.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en la calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 8 ocho porciones: [REDACTED]

[REDACTED] como vialidad, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo; mencionando que este expediente ya se había pasado en ocasiones anteriores, nada más que la Síndico Lic. Dalia nos mencionaba respecto del lote número dos, se puede ver alguna intención de alguna subdivisión posterior, pero en esa parte se puede observar que es un área que utilizan ellos de construcción, tienen material, alguna maquinaria, refieren que no tienen ninguna intención, manifiestan que es su área de trabajo;

1.7.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en la calle Ciudad [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 2 dos porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo; comentando que cuentan con el frente de 10 metros;

1.8.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED] y [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en la Parcela [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 10 diez porciones y una porción como calle: [REDACTED] (calle), cinco de [REDACTED] y 3 [REDACTED], para uso de suelo agrícola; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su posible autorización; 1.- Modificar de calle a derecho de paso; 2.- Cambiar el ancho del derecho de paso (calle) a [REDACTED];

1.9.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en la calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 5 cinco porciones: [REDACTED] como calle, para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su posible autorización, se le solicita al propietario cambiar la calle por derecho de paso;

1.10.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED] [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en la calle [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 9 nueve porciones y un derecho de paso: [REDACTED] tres de [REDACTED] [REDACTED] como derecho de paso, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.11.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED] [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en la calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple

con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.1 Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para fusionar cuatro predios baldíos ubicados en calle [REDACTED]

Matehuala, S.L.P., cada porción de [REDACTED] dando una superficie ya fusionada de [REDACTED] y es para uso de suelo habitacional Densidad HM; La recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3) Solicitud que hace la C. [REDACTED] apoderada legal de la empresa Comercializadora de Lácteos Y Derivados, S.A. de C.V., para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para el inmueble ubicado en carretera [REDACTED] en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. y en el cual se solicita la licencia para la empresa Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. con giro de almacenamiento y distribución de productos lácteos, con una superficie de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

4) Solicitud que hace el C. [REDACTED], Representante Legal de Farmacias Guadalajara S.A de C.V., para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para el inmueble ubicado sobre la calle [REDACTED] en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. y en el cual se pretende instalar un local comercial denominado Farmacias Guadalajara S.A. de C.V., con giro Comercio, Tienda de Productos Básicos-Farmacia, con una superficie total [REDACTED] La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

5).- Solicitud que hace la C. [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED], para que se le pueda autorizar la Subdivisión de un inmueble bajo Régimen de Propiedad en Condominio, ubicado sobre la [REDACTED], zona Centro de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. dicha propuesta de Subdivisión sería en dos porciones y un área de escalera, quedando de la siguiente manera: porción 1, planta baja= [REDACTED], porción 2 planta alta= [REDACTED], y área de escalera = [REDACTED], habiendo una superficie total

de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

6).- Solicitud que hace el C. [REDACTED], para que se le pueda autorizar la modificación a su Autorización de Subdivisión de un predio, ubicado e identificado como Parcela 4 [REDACTED] [REDACTED], en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. dicha propuesta de Subdivisión fue en cinco porciones y privada, quedando de la siguiente manera: porción 1 = [REDACTED] [REDACTED] y privada [REDACTED] con uso de suelo de tipo agrícola con una superficie total de [REDACTED], dicho trámite se presentó y se aprobó en la Décimo Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de julio de 2025, por lo que solicita se le pueda autorizar la corrección en documento que consiste en cambiar la superficie en la porción 5 quedando de la siguiente manera: porción 5 de [REDACTED] a [REDACTED], quedando la misma superficie total de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

7).- Solicitud que hace la Lic. [REDACTED], Directora de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para realizar al H. Cabildo el conocimiento debido de la donación de una porción de un predio propiedad de Gobierno del Estado con una superficie de [REDACTED] a favor de la empresa PHYTOSAN, ubicado en el Lote [REDACTED] [REDACTED] de Matehuala, S.L.P., dicha porción será utilizada como acceso a la misma empresa; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; comentando que es un derecho de paso que existía atrás del predio de la zona industrial, contaba esa parte con servicios por eso hacen del conocimiento al Cabildo de que se le está donando a la Empresa y como quiera los trabajos que ya existían en esa parte fueron reubicados y no hay problema con eso, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** pregunta si este punto solo es para el conocimiento del Cabildo o para su aprobación, el **Director de Obras Públicas** le responde que sólo es para conocimiento, nada más que sí querían que quedara de forma oficial en Cabildo ya que como era un derecho de paso ya no será parte de eso si no que ha sido donado a la Empresa Phytosan; Concluyendo así la presentación de la Dirección de Obras Públicas.

Siendo las 20 horas con 57 minutos del día se integra a la Sesión el Regidor Everardo Nava Vivanco.

Al no haber más comentarios, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** dice que está su consideración y se somete a votación para su aprobación el punto 1 que son trámites de subdivisión del 1.1 al 1.11, quedando pendiente el 1.8 y el 1.9 por lo ya manifestado por el Director de Obras Públicas, solicitando que quien esté por la afirmativa de los Expedientes 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.11 lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Solicita permiso para ausentarse de la Sesión la Regidora María Adriana Mendoza Coronado en razón de tener interés en el expediente 1.10.

Se somete a votación el expediente de subdivisión 1.10, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se reintegra a la Sesión la Regidora María Adriana Mendoza Coronado.

Acto seguido se somete a votación el punto 2.1 que corresponde a un trámite de fusión, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 3 que refiere a la solicitud de la C. [REDACTED], apoderada legal de la empresa Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V., para Licencia Municipal de Uso de Suelo para el giro de almacenamiento y distribución de productos lácteos, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se somete a votación el punto número 4 que corresponde a la petición de C. [REDACTED], Representante Legal de Farmacias Guadalajara S.A. de C.V., para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo, quien esté por la

afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto número 5 el cual refiere a la solicitud de los CC. [REDACTED] y [REDACTED] y [REDACTED], para que se le pueda autorizar la Subdivisión de un inmueble bajo Régimen de Propiedad en Condominio, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último se somete a consideración el punto número 6 a nombre del C. [REDACTED], para que se le pueda autorizar la modificación a su Autorización de Subdivisión de un predio, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Punto cuatro del orden del día que refiere a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ART. 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, refiriendo que se recibió expediente con **Minuta Proyecto de Decreto. ÚNICO.** Se reforma, el artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia del derecho a presentar iniciativas ante el Congreso del Estado; para quedar como sigue: ARTÍCULO 61.- El derecho de iniciar leyes les corresponde a: I. A las personas que sean diputadas locales; II. A la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado; III. Al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; IV. A los Cabildos de los ayuntamientos del Estado; V. A los Organismos Constitucionales Autónomos del Estado, únicamente respecto de aquellas materias que se relacionen con sus atribuciones, y ámbito de su competencia, y VI. A las personas ciudadanas del Estado, de acuerdo con los requisitos que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su Reglamento. Dentro de los primeros quince días de cada periodo ordinario de sesiones, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado podrá presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente, o señalar con tal carácter hasta dos que hubiere presentado en periodos anteriores, cuando estén pendientes de dictamen. Las iniciativas deberán ser dictaminadas, discutidas y votadas por el Pleno del Congreso del Estado, en un plazo máximo de cuarenta y cinco días

naturales. Si no fuere así, en sus términos y sin mayor trámite, las iniciativas serán los primeros asuntos que deberán ser discutidos y votados en la siguiente sesión del Pleno. En ningún caso podrán tener el carácter de preferentes las iniciativas que propongan modificar esta Constitución. T R A N S I T O R I O S. PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, "Plan de San Luis". SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer. D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el veinticuatro de junio del dos mil veinticinco. Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Primera Secretaria: Diputada Frinné Azuara Yarzábal. Presidente: Diputado: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. Segunda Secretaria: Diputada Jacquelinn Jauregui Mendoza. Al concluir su lectura se puso a consideración y al no haber intervenciones ni dudas por parte de los integrantes del H. Cabildo Municipal, se sometió a votación la **Minuta Proyecto de Decreto** de referencia, y resultaron **14 CATORCE votos a favor, de los 14 CATORCE miembros presentes en el acto**; declarándose aprobada por **UNANIMIDAD** en todos sus términos y para los efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

5.- Punto cinco del orden del día respecto a los ASUNTOS GENERALES, como punto **uno** toma la palabra la **Regidora María Adriana Mendoza Coronado** para decir que trae una Iniciativa de proyecto referente a la mejora de las rampas que existen en nuestro Municipio (hace entrega de un ejemplar a cada integrante); como ustedes saben, y no es ajeno para nadie, las rampas del Municipio se encuentran en mal estado y no cumplen con los requisitos que deben cumplir, los invito a que lean esta iniciativa de proyecto que les presento, que conozcan que la necesidad es apremiante atender, sabemos que no solo son para las personas con discapacidad, también son para los adultos mayores, las mamás que manejamos carriolas, entonces, ahí vienen las especificaciones que deben de llevar y los invito a sumarse a este proyecto para una mejor inclusión social, una mejor calidad de vida, mayor seguridad, un turismo accesible y sobre todo una imagen municipal fortalecida, demostrando ser un gobierno comprometido con los derechos humanos y el bienestar de su gente; interviene el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** y comenta que dentro de este proyecto

sería importante tomar en cuenta las banquetas, pues hay muchas que tienen un nivel más arriba y otras más abajo, no hay un estándar en las banquetas, que sea todas de un solo nivel, sería bueno que también se regularizara esa situación junto con las rampas también para que fueran todas de un solo nivel, la **Regidora María Adriana Mendoza Coronado** refiere que de hecho en el proyecto ahí viene, que es para que ojalá se pueda tomar en cuenta, para que, por decir, Obras Públicas o Ramo 33, puedan aplicarlo en la normativa, el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** dice que sí porque es importante eso, sobre todo para las personas adultas pues he visto que han tenido percances, se resbalan o se caen, porque incluso hay unas que tienen las cocheras, pisos muy resbalosos y en tiempo de lluvias o cualquier agüita o zapatos mojados o algo, las personas se han caído, entonces, han tenido accidentes, creo que tenemos que ver esa regularización, si ahorita esa propuesta que está poniendo la compañera se lleva a cabo, creo que sería bueno que la normativa en las banquetas o los constructores que van a hacer casas, lleven sobre todo un cierto nivel de donde la gente pueda acceder a esas banquetas sin ningún problema, yo creo que sería bueno que lo tomaran en cuenta también.

Como **asunto general número dos** interviene el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** para decir que el Director de Fomento Económico, el señor Juan Carlos Velázquez está requiriendo que se integre la Comisión que esté cerca de lo que es ese Departamento de la Dirección de Fomento Económico con el fin de sentirse también respaldado y sentirse apoyado y además de que de acuerdo a la Ley debe de integrar un Consejo para esa área, entonces ha estado solicitando que se integre este Consejo y por lo tanto ya es necesario también atenderlo y que quede este Consejo integrado ya aquí en esta Sesión, entonces por lo tanto ya hay una designación o propuesta por parte del Presidente, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** manifiesta que esto es en el marco de la relación o el buen seguimiento que se ha dado por parte de nuestro Director de Fomento Económico en relación con la Secretaría de Economía, el Licenciado Salvador que es el Secretario de Economía del Gobierno del Estado, quien, por cierto, tenemos la visita de él para este día jueves, va a estar aquí en la Ciudad, algo que ustedes acaban de aprobar que tiene que ver con la empresa Phytosan, también fue impulsado o encargado un tanto por él, precisamente para el avance de la economía en la zona industrial, también de parte de la Secretaría de Economía, algo que ya me había comentado por vía teléfono mi propio Secretario, hoy lo hacen ya por escrito, donde nos están haciendo la invitación

a un servidor para estar el día 25 allá en el entronque de Villa de Arista para el arranque de la continuación de la autopista San Luis-Matehuala, que va a dar el banderazo de arranque el Señor Gobernador, y obviamente lo realiza la Secretaría de Economía, también tenemos esa invitación para atender, entonces se ha estado trabajando muy de cerca con el señor Secretario de Economía, el Lic. Salvador, también hicimos la conexión de la Empresa coreana que se interesó en la planta de arneses y que vinieron un socio coreano y uno norteamericano a ver la empresa, luego ya hicimos la conexión con la Secretaría de Economía, porque la empresa coreana no quería únicamente rentar el inmueble, quería comprárselo a la Secretaría de Economía, entonces ya lo tenían que ver directo y nos pusimos en contacto y han estado ahí en negociaciones, entonces el trabajo en conjunto ha sido constante, ha sido de buena comunicación, han tomado en cuenta tanto a un Servidor como al propio Director de Fomento Económico para varias acciones, entonces es por ello que se quiere dar seguimiento a este Comité, que es algo muy similar a lo que también pidió la propia Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, con la Comisión por un lado y luego la conformación del Consejo de Turismo, entonces en ese sentido el día de hoy voy a hacer la propuesta para que se instituya dentro de las Comisiones que tiene este H. Cabildo, la de Fomento Industrial y Fomento Económico, que atenderá directamente la función de esta Dirección que tenemos, y aprovecho para también comentarles, más que eso es motivo de otro momento, faltan algunas comisiones que siguen o que no vienen en la propia Ley Orgánica del Municipio y en breve o enseguida las vamos a seguir proponiendo, les comento esto por la cuestión de que no hay una situación de que a un Regidor u otro no, sino que más o menos tratamos de equilibrar con lo que ya se repartió, con la de turismo, esta que viene para proponerse ahorita, y con otras que faltan para que más o menos esté equilibrado con un grupo de comisiones todos los integrantes de Cabildo, tanto las que presiden como las que son parte, entonces para esta comisión que está solicitando el Director de Fomento Económico, propongo como Presidente de la Comisión al Síndico Licenciado Salvador Palos Bustamante, como segundo integrante o vocal de esta comisión a la Profesora María Isabel Martínez Duarte, y como tercer integrante o vocal de esta comisión a la profesora Itzel Yoselin Mendoza Calvo, esta es la propuesta y se deja a consideración, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** somete para su aprobación la Comisión para atender la Dirección de Fomento Económico, que queda integrada como ya se mencionó, como Presidente de la Comisión, el Licenciado Salvador Palos Bustamante,

como segundo integrante o vocal de esta comisión a la Profesora María Isabel Martínez Duarte, y como tercer integrante la Profesora Itzel Yoselin Mendoza Calvo, quien esté por quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

6.- Punto seis y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **VIGÉSIMO PRIMERA Sesión ordinaria de Cabildo, el Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 21 horas con 13 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo- conste y damos fe.-